

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6038** SANTANDER

Edicto.

Doña Ana del Mar Íñiguez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander,

Hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 297/2011 referente al concursado Scrafin Fisa H&L, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el próximo día 11 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el Tablón de anuncios del Juzgado expido la presente.

Santander, 25 de enero de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130007435-1